

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-103-2015

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR **BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma en los términos de Invitación Abierta FNT-103-2015 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y Final de Evaluación así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-103-2015				
IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
DOCUMENTOS	Proponente: ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1 y 2	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9 y 10	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		11	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		12	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		13	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		5 y 6	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		3 y 4	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		7	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		14	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		15	

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		16 y 17	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-103-2015</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO RESTAURACIÓN COSTERA (JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS (80%) / EXCAVACIONES JOSEPA SL SUCURSAL EN COLOMBIA (20%))			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1 y 2	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8 y 10	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		13 a 16 y 18 a 20	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		22 y 23	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		26 y 28	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		31 y 33	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		35,35a, 35b, 35c, 35d, 35e, 36 y 37	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		40, 42,43 y 44	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		46, 51 y 60	

FORMATO ANTICORRUPCIÓN	COMPROMISO	X		70, 72 y 74	
FORMATO AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO	CONSULTA	X		76, 78 y 80	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO		X			
VERIFICACIÓN		CUMPLE			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT -103- 2015</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: GRUPO GL S.A.S.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1,2 y 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8 y 9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			13 a 19	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		21	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		22, 22a, 22b y 23 a 27	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		20,34 y 48	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		21,35 y 49	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		22,36 y 50	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		28	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		29	
FORMATO ANTICORRUPCIÓN	COMPROMISO	X		64

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		65	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT -103- 2015</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: DINACOL S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1,2 y 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			8 a 11	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12 a 17	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		18	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		19 a 28	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		29	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		30	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		64	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		65	

FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		Sobre adicional con documentos	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-103-2015</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO URBANO (JUAN PABLO DORADO (60%) / GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA (40%))			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3,4 y 5	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6 y 7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8, 9 y 10	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		11 y 12	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13 y 14	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		16	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		17 a 21 y 22a, 22b, 22c	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		23 y 26	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		29 a 31	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		32 a 34	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		35 a 37	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		Sobre adicional con documentos	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-103-2015</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: <b>CONSORCIO VARCO (VERTICES INGENIERIA SAS (50%) / ARCO CONSTRUCTORES SAS (50%))</b>			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1 a 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		4 y 5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6 a 12	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		13	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		14 y 15	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		16 a 18	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		19 a 26	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		27 y 29	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		31, 32 y 34	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		36 a 38	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		39 a 41	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-103-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO VARCO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-103-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	DINACOL S.A DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-103-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-103-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSOCIO URBANO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-103-2015, se concluye lo siguiente:

1. GRUPO GL SAS.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento Estado de Resultados año 2014 comparativo año 2013 suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal.
- ✓ Presento Nota 15 a los estados financieros año 2013 con valor diferente al expresado en el balance general año 2014 comparativo año 2013 suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores.

2. CONSORCIO VARCO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

3. DINACOL S.A DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

4. ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

5. CONSOCIO URBANO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

6. CONSORCIO RESTAURACIÓN COSTERA.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. no subsano la siguiente información:

- ✓ El consorciado supero los 3.000 SMMLV por Ingresos año 2013 por lo cual requiere revisor fiscal para el año 2014.
- ✓ No presento Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) años 2014 suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal.
- ✓ No presento Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros año 2014.
- ✓ No presento Copia de la Tarjeta Profesional ni certificado de antecedentes Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal que suscriba y dictamine Estados Financieros año 2014.

Así mismo el consorciado EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de la casa matriz expresados en pesos año 2014 comparativo año 2013 suscrito por representante legal de la casa matriz.
- ✓ No presento Notas año 2014 comparativas año 2013 a los Estados Financieros de la casa matriz años anteriormente mencionados expresados en pesos.

- ✓ No presento Dictamen del Auditor de la casa matriz año 2014 comparativo año 2013 a los estados financieros de la casa matriz años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

N°	PROPONENTES
1	DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.
2	GRUPO GL SAS
3	CONSORCIO RESTAURACIÓN COSTERA (Jaime Fals Martínez Arquitectura e Ingeniería SAS 80%; Excavaciones JOBEPAS S.L. Sucursal en Colombia 20%)
4	CONSORCIO URBANO (Juan Pablo Dorado Martínez 60%; Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 40%)
5	CONSORCIO VARCO (Vértices Ingeniería 50%; Arco Constructores 50%)
6	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U.

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	<p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR: A folio 1, en la carta de presentación. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A, a folio 121 presentan copia del contrato No 028-2013 suscrito con RBR SAS, cuyo objeto fue "DISEÑO Y CONSTRUCCION EDIFICIO DE OFICINAS PARA ACCESO Y ATENCION AL PÚBLICO, EDIFICIOS, BODEGAS DE PRODUCCION ESPECIALIZADA PARA ALMACENAMIENTO Y CONSTRUCCION, SEGÚN PLANOS ADJUNTOS, No. 299001, 299001, 299001, 299001; por un valor de \$ 4.930.846.667,00 con una participación del 100%, equivalente a 8004,62 SMMLV. Adicionalmente, a folio 115 presentan copia del acta de recibo final y cuadro de cantidades, donde se verifican actividades de construcción con estructura en madera. CUMPLE.</p>	HABILITADO

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
GRUPO GL SAS	<p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR: A folio 1, en la carta de presentación. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por GRUPO GL SAS, a folio 89 presentan copia del contrato No 008-2013 de 25 de Febrero de 2011 suscrito con ELBA CRUZ BENITEZ, cuyo objeto fue "CONSTRUCCION DE RESTAURANTE Y PARADOR EN LA VÍA CARTAGENA – BARRANQUILLA ANILLO VIAL KM 12. AREA 1300 M2 CAPACIDAD 700 PERSONAS; por un valor de \$ 2.105.400.000,00 con una participación del 100%, equivalente a 3715,19 SMMLV. Adicionalmente, a folio 93 presentan copia del acta de recibo y liquidación final, donde se verifican actividades de construcción con estructura en madera. CUMPLE.</p>	HABILITADO

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>CONSORCIO RESTAURACIÓN COSTERA (Jaime Fals Martínez Arquitectura e Ingeniería SAS 80% Excavaciones JOBEPA S.L. Sucursal en Colombia 20%)</p>	<p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR: A folio 1, en la carta de presentación. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por EXCAVACIONES JOBEPA S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA, a folio 133 presentan copia del contrato No 012-2014 suscrito con LA GOBERNACIÓN DE CORDOBA, cuyo objeto fue "CONSTRUCCION DE UNA RED DE MUELLES TURISTICOS MARITIMOS Y FLUVIALES CON SUS ACCESOS Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ESCONDIDO, LOS CORDOBAS, SAN BERNARDO DEL VIENTO Y MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA; por un valor de \$ \$9.390.931.844 con una participación del 30%, correspondiente a \$2.817.279.553,20 equivalente a 4372,28 SMMLV. Adicionalmente, a folio 148 presentan copia acta de liquidación de obra, acta final de obra y acta de recibo, donde se verifican actividades de construcción con estructura en madera. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS, a folio 169 presentan copia del contrato suscrito con LA CORPORACION DE TURISMO DE CARTAGENA, cuyo objeto fue "REALIZACIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION DE TURISMO DE CARTAGENA; por un valor de \$ 1.109.411.575,24 con una participación del 100%, equivalente a 1721,75 SMMLV. Adicionalmente, a folio 182 presentan acta de recibo final de obra, acta de recibo a satisfacción y cuadro de cantidades ejecutados, donde se verifican actividades de construcción con estructura en madera. CUMPLE.</p>	HABILITADO

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>CONSORCIO URBANO (Juan Pablo Dorado Martínez 60%; Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 40%)</p>	<p>A folio 11: Anexo 2; conformación de consorcio.            CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR: A folios 72 y 3 con el Anexo 1 firmado. CUMPLE</p> <p>CONTRATO 1: Experiencia aportada por Juan Pablo Dorado Martínez. A folio 75 con una certificación expedida por FONTUR acerca del contrato N° FPT-060-2012 ejecutado por el Consorcio Alianza Turística, cuyo objeto es "Realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utría, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de sedes de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y anexos; el proyecto se desarrollará mediante el sistema precios unitarios sin fórmula de reajuste, de conformidad con los lineamientos, los términos de referencia y las adendas de la invitación abierta al público FPT-018 de 2012 y la propuesta presentada por el contratista. Documentos que hacen parte integral del presente contrato. CONSTRUCCIÓN UTRÍA" por valor de \$ 2,010,047,555 (3,409.75 SMMLV). En el mismo documento, participación en el Consorcio Alianza Turística, integrado por Juan Pablo Dorado Martínez en un 90% con lo cual el valor aportado es de \$ 1,809,042,799.50 (3,068.77 SMMLV). A folio 78 con un acta de entrega y recibo final de obra del contrato N° FPT-060-2012 donde se evidencia la construcción de obras o edificaciones con estructura en madera. A folio 82 con una copia del contrato N° FPT-060-2012. CUMPLE</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por Grupo Conservación CONGUADUA LTDA y Juan Pablo Dorado Martínez. A folio 96 con un acta de entrega y recibo final de obra del contrato N° FNT-132-2014 ejecutado por el Consorcio Chorí para FONTUR, cuyo objeto es la "Construcción y dotación del proyecto turístico en la comunidad de puerto Indio, del resguardo indígena del Chorí en el río Chorí, municipio de Nuquí, departamento del Chocó" por valor de \$ 1,177,361,764.00 (1,827.21 SMMLV) donde se evidencia la construcción de obras o edificaciones con estructura en madera. A folio 103 con una copia del contrato N° FNT-132-2014. A folio 94 con la conformación del Consorcio Chorí, en el cual Grupo Conservación CONGUADUA LTDA y Juan Pablo Dorado Martínez participan en un 98%, con lo cual el valor aportado es de \$ 1,153,814,528.72 (1,790.66 SMMLV). CUMPLE</p>	<p>HABILITADO</p>

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>CONSORCIO VARCO (Vértices Ingeniería 50% Arco Constructores 50%)</p>	<p>A folio 13: Anexo 2; conformación de consorcio.</p> <p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR: A folio 1 con el Anexo 1 firmado. CUMPLE</p> <p>CONTRATO 1: Experiencia aportada por Arco Constructores SAS. A folio 71 con una copia del contrato de obra N° 009 de 2014 suscrito con la Corporación Autónoma Regional del Quindío cuyo objeto es la "Construcción de equipamientos urbanos en las microcuencas urbanas de los municipios del departamento del Quindío, en cumplimiento del proyecto desarrollo de espacios ambientales para la paz como manejo de otras estrategias de conservación de la estructura ecológica principal en el departamento del Quindío, occidente" por valor de \$ 2,503,328,862 (3,885.05 SMMLV) y donde se evidencia la construcción de obras o edificaciones con estructura en madera. A folio 81 con un acta final de obra ejecutada del contrato N° 009 de 2014. A folio 83 con un acta de terminación de la ejecución y pago final del contrato N° 009 de 2014. CUMPLE</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por Vértices Ingeniería. A folio 89 con una copia del contrato N° 1055 de 2014 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Consorcio SOLSING cuyo objeto es "Construir y adecuar la Agencia Pública de Empleo, Sala Emprende T, programa de Población Vulnerable y Jóvenes Rurales Emprendedores, del SENA regional Quindío" por valor de \$ 859,324,075.11 (1,333.63 SMMLV). A folio 94 con un documento de constitución de consorcio donde se evidencia la participación en el consorcio SOLSING de Vértices Ingeniería en un 50% con lo cual el valor aportado es de \$ 429,662,037.56 (666.81 SMMLV). A folio 96 con una acta de recibo de obra a satisfacción del contrato N° 1055 de 2014. CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar documento aclaratorio en el cual se evidencie que la obra correspondiente al contrato N° 1055 de 2014, contemple la construcción de obras con estructura en madera o la construcción de obras en edificaciones con estructura en madera, de acuerdo con el Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia de Copia del Contrato de Obra, Documento Consorcial y el acta de recibo de obra a satisfacción, donde se evidencia el objeto de la obra y el cumplimiento de actividades con estructura en madera. CUMPLE.</p>	<p>HABILITADO</p>

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U.</p>	<p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR: A folio 1 con el Anexo 1 firmado.</p> <p>CONTRATO 1: Experiencia aportada por Alberto Samudio Trallero E.U. A folio 32 con una copia del contrato de construcción por administración delegada ejecutado por Alberto Samudio Trallero EU para Henry J. Eder Caicedo cuyo objeto es la "Construcción por administración delegada remodelación de casa II del contratante, ubicada en Calle de Factoría N° 36-58. Cartagena de Indias - Colombia" por valor de \$ 900,892,263.00 (1,952.10 SMMLV). A folio 38 con un acta de finalización de obras y liquidación del Contrato 1. A folio 41 con una certificación de Henry J. Eder Caicedo como contratante del Contrato 1, recibiendo la obra a satisfacción. CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar documento aclaratorio en el cual se evidencie que la obra correspondiente al Contrato 1, contemple la construcción de obras con estructura en madera o la construcción de obras en edificaciones con estructura en madera, de acuerdo con el Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó documento aclaratorio donde explica que dichas edificaciones cuentan con estructura en madera. CUMPLE, pero en no se encuentra en el acta de recibo final de obras o en el contrato de obra la descripción de los ítems donde se pueda verificar que dicho contrato tenga actividades con estructura en madera; por lo tanto <b>la propuesta presentada por ALBERTO SAMUDIO TRALLERO EU no cumple</b> y dicho proponente queda INHABILITADO. De la misma forma el contrato allegado es por administración delegada y no contrato de obra como tal, como se exige en el numeral 3.4.3 de los términos de referencia. NO CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 2: Experiencia aportada por Alberto Samudio Trallero E.U. A folio 42 con una copia del contrato de construcción por administración delegada ejecutado por Alberto Samudio Trallero EU para Buenavista Energy Investments Inc. Sucursal Colombia cuyo objeto es las "Obras de restauración de un inmueble del Siglo XVIII, localizado en la calle Segunda de Badillo N° 36-60 en el Centro Histórico de Cartagena" por valor de \$ 6,231,211,528.00 (9,670.54 SMMLV). A folio 53 con una certificación expedida por Buenavista Energy Investments Inc. Sucursal Colombia como contratante del Contrato 2, recibiendo la obra a satisfacción. CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar acta de liquidación, acta de terminación o acta de recibo final del Contrato 2, de acuerdo con la Nota 1 del el Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>Subsanar: Allegar documento aclaratorio en el cual se evidencie que la obra correspondiente al Contrato 2, contemple la construcción de obras con estructura en madera o la construcción de obras en edificaciones con estructura en madera, de acuerdo con el Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Allegó copia el acta de recibo de obras donde se evidencia el objeto de la obra, igualmente allegó documento aclaratorio donde explica que dichas edificaciones cuentan con estructura en madera, pero en no se encuentra en el acta de recibo final de obras o en el contrato de obra la descripción de los ítems donde se pueda verificar que dicho contrato tenga actividades con estructura en madera; por lo tanto <b>la propuesta presentada por ALBERTO SAMUDIO TRALLERO EU no cumple</b> y dicho proponente queda INHABILITADO. De la misma forma el contrato allegado es por administración delegada y no contrato de obra como tal, como se exige en el numeral 3.4.3 de los términos de referencia. NO CUMPLE.</p>	<p>INHABILITADO</p>

VERIFICACIÓN GENERAL

N°	PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	GRUPO GL SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO RESTAURACIÓN COSTERA (Jaime Fals Martínez Arquitectura e Ingeniería SAS 80%; Excavaciones JOBEPA S.L. Sucursal en Colombia 20%)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO URBANO (Juan Pablo Dorado Martínez 60%; Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 40%)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO VARCO (Vértices Ingeniería 50%; Arco Constructores 50%)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U.	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	GRUPO GL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO RESTAURACIÓN COSTERA (Jaime Fals Martínez Arquitectura e Ingeniería SAS 80%; Excavaciones JOBEPA S.L. Sucursal en Colombia 20%)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO URBANO (Juan Pablo Dorado Martínez 60%; Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 40%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO VARCO (Vértices Ingeniería 50%; Arco Constructores 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Con el fin de establecer el apoyo que los oferentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a la industria nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, deberán efectuar ofrecimiento suscrito por el Representante Legal del oferente, en el que se indique la procedencia, nacional o extranjera o ambas, del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato.

Cuando el oferente oferte el 100% de personal nacional, se le asignarán 100 puntos. Cuando el oferente oferte personal nacional y extranjero, se le asignarán 50 puntos. Cuando el oferente oferte servicios con solo personal extranjero se le asignarán 25 puntos.

Teniendo en cuenta que los oferentes GRUPO GL SAS y CONSORCIO RESTAURACIÓN COSTERA (Jaime Fals Martínez Arquitectura e Ingeniería SAS 80%; Excavaciones JOBEPA S.L. Sucursal en Colombia 20%), no Cumplen con los aspectos financieros, no se les otorga puntaje, de la misma forma el oferente ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U. no cumple los aspectos técnicos tampoco se le otorga puntaje.

PROPONENTE	PUNTAJE CRITERIO – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
DINACOL S.A. - DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	100 puntos
CONSORCIO URBANO (Juan Pablo Dorado Martínez 60%; Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 40%)	100 puntos
CONSORCIO VARCO (Vértices Ingeniería 50%; Arco Constructores 50%)	100 puntos

### EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

Tres o más propuestas Habilitadas.

Cuando existan tres o más propuestas HABILITADAS, la evaluación económica se efectuará mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

1. Media Aritmética.
2. Media Aritmética Alta.
3. Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.
4. Menor Aritmética baja.

Se escogerá entre ellas cual aplicará, en la fecha de terminación de la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se tomarán los primeros dos decimales de la TRM vigente señalada por el Banco de la República y se aplicará la fórmula de acuerdo a los rangos contenidos en la siguiente tabla:

RANGO (Inclusive)	Número	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, a fecha **25 de febrero de 2016**, se culminó la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, con esta misma fecha se tomaron los primeros dos decimales de la Tasa Representativa del Mercado TRM, publicada en la página <http://www.banrep.gov.co/es/trm> Archivo Serie Histórica, así:

25/02/2016	\$3.341,69
------------	------------

### EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

De acuerdo con los términos de referencia la formula a aplicar es la media geométrica:

#### 3. Media Geometrica:

$$G = \sqrt[m+n]{PO_1 \times PO_2 \times PO_3 \times \dots \times PO_N \times V_1 \times V_2 \times V_3 \times \dots \times V_N}$$

Donde:

- G = Media geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial del proceso.
- PO<sub>1, 2, 3...N</sub> = Valor del presupuesto oficial. (Se incluye una vez por cada 3 ofertas Habilitadas)
- V<sub>1, 2, 3...N</sub> = Valor Total de las ofertas Habilitadas.
- m = numero de veces que se incluye el Po.
- n = Numero de propuestas Habilitadas.

Se asignará la maxima calificacion a la oferta cuyo valor sea igual o este inmediatamente por debajo del valor de la Media Geometrica obtenida, y a las demás mediante la aplicacion de las formulas señaladas a continuacion:

Ofertas cuyo valor es inferior a la Media Geometrica:

$$C = P * \left\{ 1 - \left( \frac{G - V_N}{G} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Geometrica:

$$C = P * \left\{ 1 - \left( 2 * \left( \frac{ABS(G - V_N)}{G} \right) \right) \right\}$$

Donde:

- C = Calificación.
- P = Puntaje Maximo.

V<sub>N</sub> = Valor de la oferta en evaluación.

G = Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.

PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$2.746.313.194
--------------------------	-----------------

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANALISIS AIU PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANALISIS AIU REVISADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	\$2.608.063.877	31%	\$2.608.063.872	31%	CUMPLE
CONSORCIO URBANO (Juan Pablo Dorado Martínez 60%; Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 40%)	\$2.679.202.383	24%	\$2.679'202.383	24%	CUMPLE
CONSORCIO VARCO (Vértices Ingeniería 50%; Arco Constructores 50%)	\$2.701.630.116	24%	\$2.701.630.116	24%	CUMPLE

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA (900 puntos)
DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	874.75 puntos
CONSORCIO URBANO (Juan Pablo Dorado Martínez 60%; Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 40%)	900 puntos
CONSORCIO VARCO (Vértices Ingeniería 50%; Arco Constructores 50%)	887.72 puntos

Al proponente CONSORCIO URBANO se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONOMICA (900 puntos)	PUNTAJE TOTAL
DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	100 puntos	874.75 puntos	974.75 puntos
CONSORCIO URBANO (Juan Pablo Dorado Martínez 60%; Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 40%)	100 puntos	900 puntos	1000 puntos
CONSORCIO VARCO (Vértices Ingeniería 50%; Arco Constructores 50%)	100 puntos	887.72 puntos	987.72 puntos

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente CONSORCIO URBANO CUMPLE y tiene una calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de **\$2.679'202.383.**

04-03-2016  
COMITÉ EVALUADOR